

94027

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL APARATO DE RECLAMO

El aparato destinado a animar e iluminar textos de reclamo, es por su originalidad base de una nueva orientación en la propaganda comercial. Con ello el comerciante, ávido siempre de exhibir en las fachadas de su establecimiento e en sitios publicos un nombre comercial o un texto que sintetice la especialidad de su casa, tendra ocasion de propagar de un modo efficacisimo su mercaderia.

La originalidad de este reclamo luminoso, consiste en que aventaja notablemente a los textos animados ya conocidos y que se producen por medio de grandes armatestes y representada cada letra por cierto numero de bombillas, conjunto que solo consigue llamar la atención a costa de gran potencia luminosa .

El sistema diseñado en el plano adjunto se presta a que vaya un reclamo encendiendose o apagándose poco a poco; letra a letra o renglón por renglón, bastando para cada renglón o letra una solo bombilla; a no ser que el grandor de los caracteres exija lámparas en mayor cantidad.

La finalidad de este aparato es: la de apartarse de la monotonia que supone un armazón, carente de estética; sin textos de recambio, facilitando la variedad en los retulados y proporcionando al pintor ocasion propicia para imprimir en e el cristal el sello de su propia inventiva.

El armazón le forma un marco (A) con una profundidad suficiente para instalar en el fondo, bombillas electricas, mecheros de gas o cualquier otra clase de alumbrado. El interior del marco está dividido en cámaras o compartimentos (B), pudiendo ser estos, circulares, triangulares, curvos, rectangulares y de todas las formas que pueda concebir la fantasia.

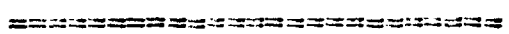
Los nervios (C) o separaciones de las cámaras arrancan desde el fondo (D) hasta quedar rasante con el borde donde

descansa el cristal o lienzo con el teste.

Los nervios (C) deben tener el borde cubierto con goma, tela, papel, amianto o cualquier cuerpo blando donde descansa el cristal perfectamente ajustado para que al encenderse la luz de cualquiera de las cámaras no pueda nunca iluminar otro compartimento.

La hechura de estos armazones será de una variedad inmensa. Pueden ser triangulares, esféricos, plano-circulares, cilíndricos etc. Se prestan a ir montados sobre pedestales, sobre postes en la vía pública, en los tranvías (alimentándose del fluido del coche). En cualquier sitio que se exhiba será siempre motivo para dar la nota alegre y testimoniar el buen gusto del comerciante que lo emplee.

El acertar con un buen sistema de reclamo es asunto demasiado complejo. El arte, la mecánica, lo estrafalario, lo estético. Todo se pone hoy en juego para lanzar a los cuatro vientos la calidad superior de un artículo. Agotados todos los caminos; bastardeadas las más felices tentativas, queda la sensación de que en los arduos para la propaganda nada queda por hacer. Y no hay duda de que este aparato es una modalidad en la que radica el gran secreto para que el viajante se vea obligado a leer, a comentar... que este es el fin que se persigue.



El funcionamiento de este aparato lo produce un motor, una reducción de velocidad y un tambor o resistencia con contactos puestos caprichosamente a gusto de cada instalador y que como se ha dicho antes, tiene este por objeto, ir dando al público el reclamo en fracciones, al estilo de otros sistemas conocidos; pero con la ventaja de que por este medio se consiguen siempre buenos éxitos porque lleva en sí, como fundamento primordial el apartarse de todo lo amañado.

En los armazones planos con testos en las dos caras se instalarán las lámparas en un fondo intermedio (Fig. 2) con agu-

jeros (F) para que las cámaras (B) (que deben coincidir las de una superficie con la otra) se iluminen a la vez al encenderse la sección de bombillas correspondiente.

En los triangulares etc etc, tambien se procurara colocar las lamparas para que una misma sección ilumine a la vez todos los lados iguales entre si.

El sitio de alojar el motor será el que mas convenga dentro del aparato. Tambien puede colocarse a distancia. Protejiendo la cara exterior del testo luminoso debe llevar un cristal despulido o un tamiz estirado ; tambien puede emplearse un vidrio impregnada su cara interior con una aleacion mercurial sistema ya conocido. De esta modo, las letras o renglones no seran nunca legibles hasta no estar iluminadas las camaras. El bastidor con el tamiz, con el cristal despulido o cualquier otra clase de pantalla debe ir en forma desmontable para dejar al descubierto el testo cuando el motor no trabaje.

Los aparatos de gran tamaño en los que sea dificil o imposible emplear un solo cristal con el testo podrá pintarse este sobre lienzo.

Los nombres o rótulos en fondo negro pueden hacerse tambien en chapa perforada o letras sueltas.

La figura 1 demuestra el reclamo en disposición general y desprovisto de la pantalla de proteccion.

La figura 2 demuestra el aparato, de canto.

La figura 3 demuestra otra vez, el armazon visto de plano pero sin el testo y por lo tanto dejando al descubierto las camaras aisladoras (B) y el fondo con los agujeros (F). El margen lleva letras para que siempre sirva de reclamo fijo.

El diseño ya descrito, es, tipo de una de las infinitas modalidades de que es susceptible este sistema de aparatos.

=====

REIVINDICACIONES:

El autor, amparandose en la ley vigente reivindica: primero= El sistema de las camaras o compartimentos ya mencionados, porque constituye una novedad en los reclamos

luminosos.

Segundo= La facultad de emplear en los armazones toda clase de hechuras, y la de construirles con los materiales que se convengan, por ejemplo, madera, metal, porcelana, cristal etc. etc.

Tercero= El empleo de la pantalla de proteccion en la forma que se describe.

I cuarto= Se reivindica, en fin, un aparato para animar e iluminar testos de reclamo.

NOTA:

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara. No tiene enmiendas, y responde cumplidamente a los fines que se propuso el inventor.

Huelva 1º de Junio del mil novecientos veinticinco.

Jose Salvador

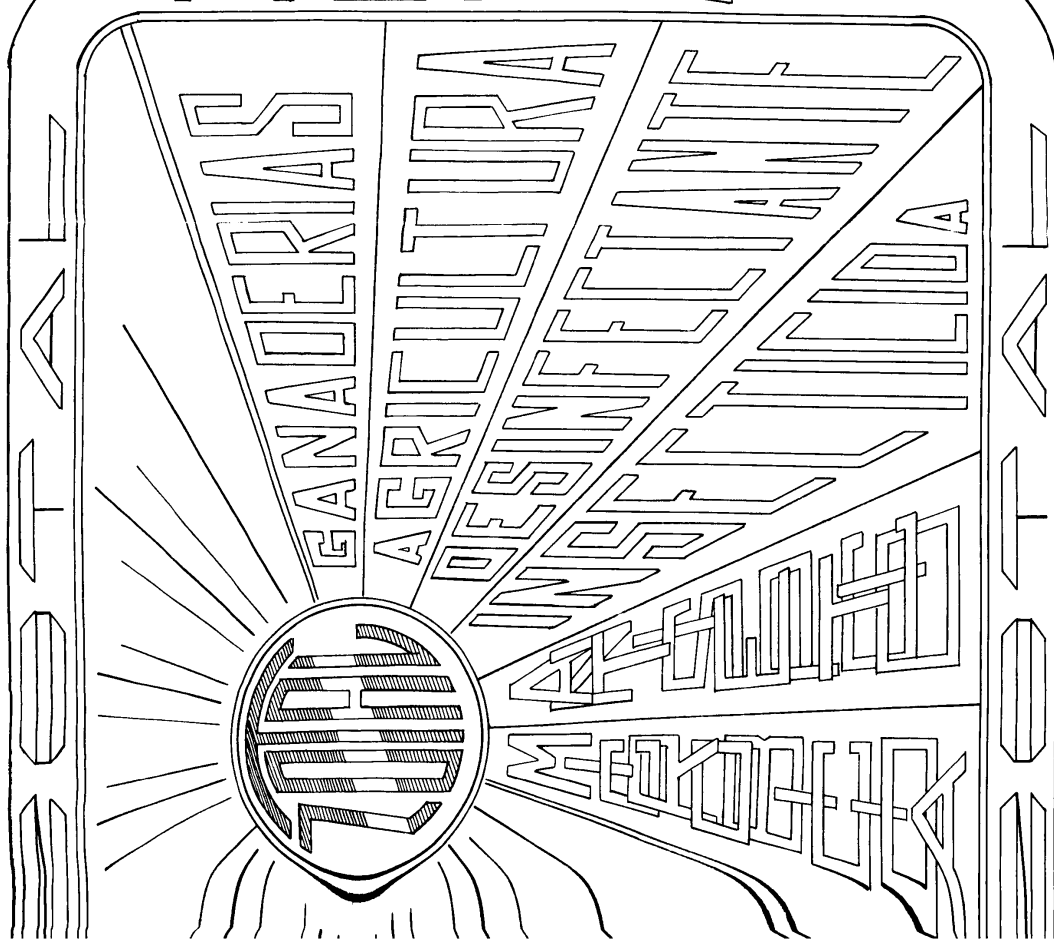


Fig. 1

APAR
E ILU